REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000013

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA WALEBOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **WALEBOR S.A.,** aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 28 de junio de 2001; fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución **No. 02-G-IJ-**0000189 el 18 ENE. 2002

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR, cada una de ellas; y, el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Además se reforma el "ARTICULO QUINTO.- UNO. Los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado no requerirán ningún tipo de autorización o tràmite por parte de la Superintendencia de Compañías, bastando para tales efectos la información pertinente a dicho organismo de control..."

CPM/MLM

Guayaquil, 18 ENE 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL